

**PROPUESTA PEDAGÓGICA SOBRE LA ENSEÑANZA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS
ESCOLARES DE BÁSICA SECUNDARIA EN COLOMBIA.**

Ruth Paola Martínez Bonilla



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

**Propuesta pedagógica sobre la enseñanza de resolución de conflictos en contextos de secundaria en
Colombia.**

Ruth Paola Martínez Bonilla

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Educación

Alonso Malpica Capacho, Profesor



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

Dedicatoria

Este trabajo investigativo es dedicado a mi familia, amigos y allegados quienes siempre me dieron su apoyo para la culminación del mismo. Son mi inspiración y la fuerza detrás de todos mis logros.

Agradecimientos

Mi total y profundo agradecimiento a mis docentes de la Maestría y a la Universidad La Gran Colombia por las enseñanzas y el apoyo para con este trabajo. Igualmente, a mi director de tesis por el trabajo en conjunto.

Tabla de contenido

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
OBJETIVOS	19
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
CAPITULO I. FUENTES DOCUMENTALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA.....	20
ANTECEDENTES.....	20
MARCO REFERENCIAL	25
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25
<i>Resolución de conflictos en el contexto educativo.....</i>	<i>28</i>
<i>El docente en la resolución del conflicto.....</i>	<i>30</i>
<i>Hacia las propuestas pedagógicas.....</i>	<i>35</i>
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	38
CAPITULO II. PRINCIPALES PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIA.....	39
CAPITULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	45
METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA.....	48
<i>Metodología de diseño de MOOC.....</i>	<i>49</i>
PROPUESTA DE SECUENCIA DEL MOOC	51
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA.....	58

Lista de Figuras

Figura 1 Árbol de problemas sobre la enseñanza de la resolución de conflictos en contextos escolares de básica secundaria.....	15
Figura 2 Relaciones entre phónesis, tejne, poiesis y praxis.....	36

Lista de Tablas

Tabla 1 Tipología del Conflicto.....	26
Tabla 2 Propuestas pedagógicas para la resolución de conflictos.....	399
Tabla 3 Propuesta para MOOC	52

Resumen

Con la firma del acuerdo de paz, surge la iniciativa de crear ambientes de aprendizajes más pacíficos en las aulas escolares por medio de las cátedras de paz como obligatorio cumplimiento según el Decreto 1038 y reglamentado por la ley 1732 de 2015 en donde se establece que en las instituciones educativas deben incluir la cátedra para la paz.

Dicho lo anterior, surge la necesidad de diseñar una propuesta pedagógica para la enmarcada dentro de la temática de conflictos en el aula como apoyo para futuras estructuras encaminadas en la cátedra para la paz, que permita la enseñanza de la resolución de conflictos en la educación media en Colombia, por medio del diseño de un MOOC (cursos masivos abiertos y en línea) en el que participe toda la plata docente y administrativa de la institución en la construcción de dicho diseño, con el fin de involucrarlos en este proceso. Para que, de esta manera, todos los docentes tengan la capacidad de apoyar los procesos de auto aprendizaje en los estudiantes frente a los conflictos que se desarrollan en el aula. Cabe mencionar que, para el desarrollo de esta propuesta, se realizó una revisión literaria de las principales propuestas pedagógicas implementadas para la enseñanza de la resolución de conflictos en instituciones de educación media, se utilizó una metodología con un enfoque cualitativo que permite identificar los significados e interpretaciones que la comunidad educativa hace sobre esta problemática.

Palabras clave. Resolución de conflictos, Educación para la paz, Aula, Conflicto, Instituciones educativas.

Abstract

Since the signing of the peace agreement, the initiative arises to create more peaceful learning environments in school classrooms through the peace chairs as mandatory compliance according to Decree 1038 and regulated by law 1732 of 2015 where it is established that educational institutions must include the chair for peace.

Having said the above, the need arises to design a pedagogical proposal for the framed within the theme of conflicts in the classroom as support for future structures aimed at the chair for peace, which allows the teaching of conflict resolution in secondary education in Colombia, through the design of a MOOC (massive open online courses) in which the entire teaching and administrative staff of the institution participates in the construction of this design, in order to involve them in this process. In this way, all teachers will have the capacity to support students' self-learning processes in the face of the conflicts that develop in the classroom. It is worth mentioning that, for the development of this proposal, a literature review of the main pedagogical proposals implemented for the teaching of conflict resolution in secondary education institutions was carried out, using a methodology with a qualitative approach that allows identifying the meanings and interpretations that the educational community makes about this problem.

Keywords. conflict resolution, Education for peace, Classrooms, Conflict, Educational institutions.

Introducción

La resolución de situaciones conflictivas en las instituciones educativas ha tomado fuerza gracias al proceso político de los Acuerdos de Paz de la Habana firmado a mediados de 2016. Dentro de esta búsqueda de la paz y la reducción de la violencia, se crea e implementa la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de nivel básico y medio, a través de la Ley 1732 de 2014 se establece la política pública que busca que en las instituciones educativas instauren un programa de formación en educación para la paz con el fin de mitigar la cultura de violencia que se estableció en nuestro país desde los años 40 del siglo XX. Su fundamento se encuentra contenido en el Decreto 1038 del 2015 en donde se plasman el contenido de la cátedra en competencias ciudadanas, memoria histórica, valores, democracia y derechos humanos.

En Colombia, ha sido un desafío la implementación de la Cátedra de la paz debido a la confluencia del sistema tradicional educativo con el contexto social y político, sumado a las falencias en la comprensión de su importancia en las instituciones y la dificultad para implementarla en los currículos propios de cada institución. Se pretende que la Cátedra sea una herramienta de educación para la paz, pero la realidad es más compleja.

Por otro lado, los ámbitos escolares continúan presentando dinámicas de violencia directa y psicológica entre los miembros de la comunidad educativa. La resolución de conflictos en contextos escolares sigue teniendo dificultades para consolidarse como un mecanismo de manejo y tratamientos de los conflictos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2012) presentó la última encuesta de Convivencia Escolar realizada en el 2011, en la cual se presentan preguntas relacionadas al ambiente de aula. En este estudio se establecieron las situaciones que afectan más el ambiente del salón de clase, el uso de drogas, pertenecer a pandillas y la percepción por parte de los estudiantes sobre la seguridad. Los resultados de esta encuesta nos indican que las situaciones que se presentan en el aula de clase con mayor frecuencia son las relacionadas con la indisciplina y las

agresiones verbales, en el caso de los estudiantes del 5 grado representa un 84.5 % y un 46%, en los grados 6 a 9 un 86.6% y 56.7%; y décimo a undécimo un 82.1% y 54,5 respectivamente.

Desde la Secretaría de Educación de Bogotá (SED, 2019) se establece: “la convivencia hace referencia a la calidad de las relaciones, las cuales deben propender por los consensos, el reconocimiento mutuo, el respeto, el diálogo y la valoración positiva del vivir respetando y reconociendo la diferencia” (párr. 9). Por otra parte, la convivencia escolar es parte del desarrollo del individuo para su desarrollo pleno en virtudes, valores, habilidades socio-emocionales y éticas que les permite reconocer los valores y principios en conjunto para relacionarse con los demás (D Angelo & Fernández, 2011). Donde deben estar comprometidos todos los integrantes de las instituciones educativas para el desarrollo pleno de la esfera comunal y social.

En Colombia la Ley 1620 del 2013 dio paso a la creación del *Sistema Nacional de Convivencia y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*, y a nivel escolar el comité escolar de convivencia de cada institución, el cual, a través de una Ruta de Atención Integral, propone dar respuesta a la gran cantidad de situaciones problemáticas que se presentan en las instituciones educativas.

Esto constituye un respaldo a la implementación de prácticas pacíficas de resolución de conflictos en entornos escolares y fortalecimiento de la educación que lleve a la consolidación de la construcción de paz. Así las cosas, es necesario diseñar estrategias didácticas que aporten elementos formativos y de reflexión para todos los miembros de la comunidad educativa y consoliden los esfuerzos realizados por las entidades nacionales para la enseñanza de la resolución de conflictos en las aulas y en todos los espacios educativos.

Para encaminar los propósitos de la Educación para la paz en las instituciones educativas se han presentado varias propuestas y herramientas que ayudan a resolver las diferentes disputas y conflictos, una de ellas es la Cátedra de la Paz la cual se constituye en un instrumento implementado desde la

normatividad para consolidar prácticas pacíficas, reconocimiento de los otros en la sociedad, enseñanza de derechos humanos y respeto al entorno.

Con el presente trabajo investigativo se pretende contribuir al compilado de estrategias pedagógicas que contribuyan a alcanzar el objetivo propuestos por la Cátedra de la Paz, el cual es “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población” (L. 1732, art. 1, par. 2, 2015).

Igualmente, el propósito es llevar a la reflexión crítica sobre los conflictos en los contextos educativos situando la relevancia de todos los actores, los mecanismos implícitos y la responsabilidad de todas las partes para el engranaje adecuado del ambiente educativo. Coordinando esfuerzos para construir lazos saludables entre los estudiantes, docentes y directivas que lleven a escenarios constructivos para la institución.

Justificación

La resolución de conflictos en ámbitos escolares es un tema que en Colombia va tomando relevancia debido a los grandes acontecimientos que han impactado la Educación para la Paz como los Acuerdos de la Habana realizados entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el 2016. La Educación para la Paz se realiza en todos los sectores de la sociedad, desde lo local hasta lo global, es más, nace desde la cotidianidad de las relaciones sociales y el desarrollo cultural de cada sociedad. La resolución pacífica de conflicto “es un campo del saber y una práctica que permite aprender a resolver las diferencias sin usar la violencia” (Salamanca, et al. 2016, p. 11). Por lo tanto, todo esfuerzo que se encamine a este objetivo y más si se encuentra en las instituciones educativas, debe fortalecerse para robustecer el ejercicio educativo y las prácticas pacíficas. El conflicto tiene muchas funciones y valores positivos. Evita estancamientos, estimula la indagación, es el cimiento para el cambio individual y social, y beneficia la construcción de las identidades tanto personales como grupales. El conflicto permite labrar nuevas y mejores formas de enfrentarse a los problemas cimentando relaciones sobresalientes y más duraderas. (Álzate, 1997).

Existen trabajos teóricos, investigativos y prácticos que han desarrollado el tema de la resolución de conflictos en las instituciones educativas, impulsando nuevas visiones y formas de abordar las problemáticas escolares, de igual manera, hay un esfuerzo por parte de las instituciones estatales de aplicar diferentes propuestas con el fin de reducir los índices de violencia en los ambientes escolares. Sin embargo, el ejercicio pareciera que quedará en una mera dirección de los administradores educativos para aplicar en los colegios sin una verdadera evaluación de su impacto y efectividad, puesto que, aún no se encuentran estudios o investigaciones que den resultado de estas propuestas.

Es necesario y pertinente direccionar estrategias educativas que puedan potenciar la convivencia y armonía dentro de las aulas de clase, entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y todos los integrantes de la comunidad educativa. Igualmente se proyecta que los

docentes puedan gestionar en los estudiantes ejercicios reflexivos, conscientes y aplicables en espacios educativos donde convergen en la gran mayoría de su tiempo, lo cual lleva a propiciar la sana convivencia, el respeto por el otro, la empatía y la dignidad.

Para lograr este objetivo es necesario reconocer los diferentes elementos del ambiente, las relaciones y el contexto en el que están inmersos en las aulas de clase, las causas que llevan a las malas conexiones interpersonales, a los problemas de comunicación, falta en el desarrollo de inteligencia emocional o gestión de las emociones y al mal uso de herramientas de interacción social (Burbano, 2017).

Por lo anterior, es de gran importancia una propuesta pedagógica que permita a los estudiantes el reconocimiento de las situaciones conflictivas en sus aulas para hacerles frente de la mejor manera, transformando su entorno. Para las instituciones es una herramienta de la que podrán tomar elementos para desplegar en su entorno y facilitará la comprensión de los conflictos internos y construir convivencia pacífica.

En aras de la maestría en profundización que se desarrolla este trabajo se encuentra sujeto a la línea de investigación de la universidad: habilidades del siglo XXI procediendo a construir habilidades para la convivencia a través de la paz y la resolución pacífica de conflictos.

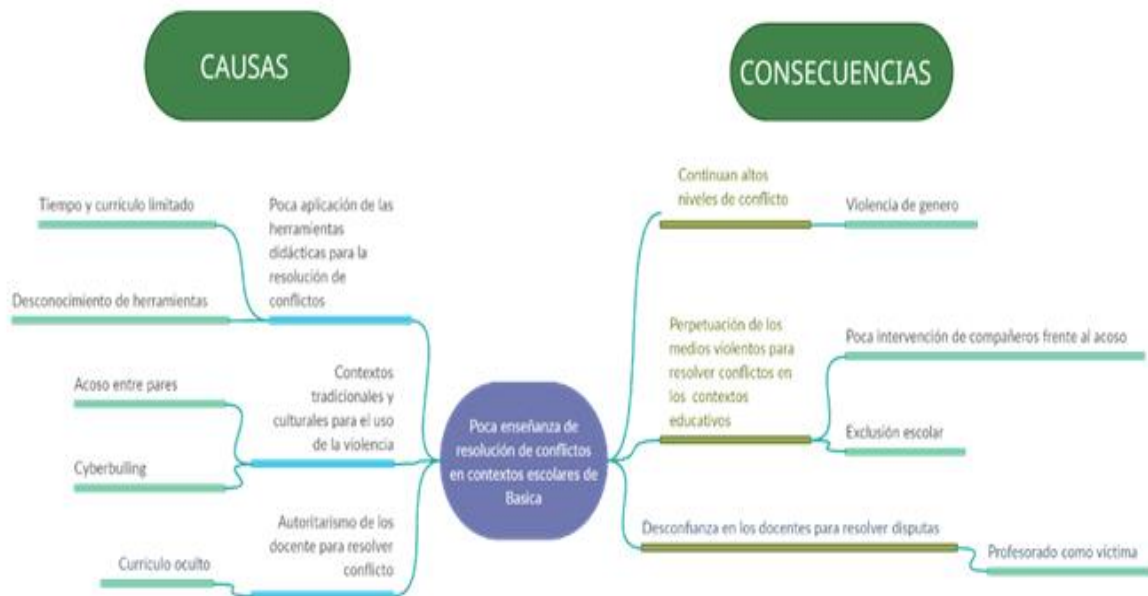
Planteamiento del problema

Las instituciones educativas se caracterizan por ser micro mundos en el cual cada individuo va encontrando su espacio y lugar en la sociedad y aprende las normas sociales que le permiten relacionarse con sus pares. Al crear estas relaciones siempre habrá discordias y puntos en desacuerdo, los cuales son importantes y de estos momentos los estudiantes construyen relaciones duraderas ya sea de amistad, empatía y compañerismo o de carácter negativo que lleven al *bullying* o violencia entre pares y fortalecen las habilidades sociales para establecer relaciones interpersonales satisfactorias.

La enseñanza de la resolución de conflictos en contextos escolares de formación básica secundaria presenta algunos fenómenos que, en conjunto, permiten ver el panorama del escenario donde se desarrollan las prácticas violentas (el estado último de escalamiento del conflicto).

Figura 1

Árbol de problemas para la enseñanza de la resolución de conflictos en contextos escolares de básica secundaria



Fuente: Elaboración propia

En la figura se esquematiza y resaltan algunos de esos fenómenos propios de todos los contextos que causan la deficiencia en la enseñanza de resolución de conflictos.

Al entrar al escenario de aula o de la institución educativa es visible la permeabilidad de las creencias tradicionales y culturales, y más en un país como Colombia, que ha sido marcado durante muchos años por la violencia del conflicto armado. Estas creencias desempeñan un rol importante porque los estudiantes replican lo aprendido en sus hogares y comunidades. En el caso de comunidades altamente marcadas por actos de intimidación, altas tasas de homicidios y uso de armas, los estudiantes tienden a enfrentarse a sus compañeros usando la violencia física directa es lo que cotidianamente observan en su entorno. Tradicionalmente la paz y la reconciliación es visto como un dejar pasar y parar el conflicto, sin embargo, las causas del enfrentamiento siguen sin resolver

Aquí se presenta un fenómeno que ha sido estudiado durante los últimos años debido a su impacto en el desarrollo escolar: el acoso entre pares (*bullying*). El *bullying* a partir de Dan Olweus (1993) ocurre cuando un estudiante es expuesto y es acosado o victimizado, repetida y prolongadamente, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más alumnos (García & Ascensio, 2015). Estas acciones negativas son actuaciones (físicas y verbales) que buscan infligir y agredir directamente a la víctima y pueden darse tanto a nivel individual como grupal. Con las nuevas tendencias tecnológicas y el uso de las redes sociales, han aparecido nuevas formas conocidas como *ciberbullying*, que ha traído consigo características más complejas que salen del control de las autoridades institucionales.

Otro aspecto relevante para tener en cuenta es el rol de los docentes en la enseñanza de la resolución de conflictos, quién cuenta con ciertas realidades que minan el trabajo de resolver disputas. Una de ellas es la forma autoritaria de cómo el docente hace frente a situaciones de confrontación entre los estudiantes y con otros docentes. “La ira del profesor se desata con mayor frecuencia por las violaciones de las normas institucionales, que por los signos de deficiencia intelectual del alumno” (Jackson, P. W., 1975, como se cita en Torres, 1998, p. 48). Con lo cual, puede que la intransigencia del

docente determine por sí mismo que el conflicto terminó, pero no hay profundización en las causas reales de porque surgió el mismo, esto en el futuro puede representar que el estudiante no confió en su docente cuando tenga un problema con otro estudiante o simplemente pierde toda intención de acudir al él.

En relación con la situación mencionada anteriormente otro espacio en el que se ven reflejadas constantemente estas prácticas es en el currículo oculto que “juega un papel destacado en la configuración de unos significados y valores de los que el colectivo docente y el mismo alumnado no acostumbran a ser plenamente conscientes” (Torres, 1998, p.11). Aquí podría ser un punto de partida de las prácticas culturales y tradicionales del contexto y es en este mismo espacio en el que los docentes con prácticas autoritarias tienden a reforzar sus acciones negativas, por el ejercicio tácito del poder que ejerce el docente sobre el estudiante.

Sumado a esto se encuentra el uso de las herramientas didácticas para la resolución de conflictos asignadas en los micro currículos, en la planeación de clases. De acuerdo con su ejecución, se quedan cortos en su alcance. La enseñanza sobre resolución de conflictos está a cargo de los docentes del área de sociales de los cuales se espera que conozcan y desarrollen el tema en conjunto con las temáticas propias del área, sin embargo, esto puede dificultar la enseñanza debido al tiempo limitado con el que cuentan, la gran cantidad de temáticas a trabajar o el desconocimiento o poco manejo de herramientas que lleven al ejercicio de la resolución de conflictos en los docentes.

La enseñanza en el sistema educativo colombiano de tiempo a tras bien rompiendo la modalidad de centrarse en la transmisión de conocimientos y socialización de estos, pero la práctica es condicionada y no logra interiorizar realmente como se debe entender la resolución del conflicto y se queda en experiencias particulares, limitando el desarrollo continuo dentro de todo el ambiente educativo.

Al no consolidarse una práctica pedagógica real de la solución de disputas no hay una conciencia real del potencial del conflicto como momento de crecimiento y relacionamiento entre los involucrados,

se le resta valor a su verdadero aprendizaje colaborativo y se limita la formación en principios básicos de convivencia como la empatía y la comunicación asertiva.

Debido a todos los elementos mencionados con anterioridad para este trabajo se plantea la pregunta de ¿Cómo se enseña la resolución de conflictos en contextos escolares de básica secundaria en Colombia?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las prácticas académicas para la enseñanza de la resolución de conflictos en la educación media en Colombia.

Objetivos Específicos

- Identificar las fuentes documentales y académicas desde la pedagogía para la enseñanza de la resolución de conflictos en la educación media.
- Caracterizar las principales propuestas pedagógicas para la enseñanza de la resolución de conflictos en la educación media.
- Diseñar una propuesta formativa mediada por las TIC para la enseñanza de resolución de conflictos en la educación media.

Capítulo I. Fuentes documentales, resolución de conflictos en la educación media

Antecedentes

La Educación para la paz surge de una teoría pedagógica que fue concebida la escuela como un microcosmo en donde su sistema se basará en la democracia y dejará atrás el historial de enfrentamientos internacionales. Además, se destacaba las tentativas de valorar al ser humano íntegramente y el establecimiento de principios que eliminaran, dentro de los sistemas educativos europeos, los componentes que hubieran permitido el surgimiento de la guerra (Gómez, 2015).

Dentro de los primeros países europeos en proponer una apuesta sobre este tema es Alemania con World Education Fellowship surgiendo como reacción a los horrores de la guerra. Ya para 1970 nace la Sociedad Alemana de Investigación sobre la Paz y los Conflictos pioneros en relacionar estrechamente el desarrollo de la Educación para la paz y el contexto político, puesto que se da relevancia a que la Educación para la paz es la herramienta para consolidar la política y no debe tomarse apartada de ella (González et al., 2009).

Dentro de los conceptos propios de la Educación para la paz se encuentra el campo de la resolución de conflictos el cual emergió a partir de varias disciplinas: sociología, psicología social, antropología, derecho, justicia criminal, ciencia política, economía, educación, comunicaciones e incluso ciencias biológicas. Igualmente se complementa de

las teorías e investigaciones sobre la dinámica interpersonal, la dinámica de grupos, cultura y conflicto, la ética legal, el rol de nuestro sistema legal, el coste del litigio, la violencia en las escuelas y la psicología de la ira. [Contribuyendo enormemente a la] comprensión de los conflictos y su resolución (Girard & Koch, 1997, Visión general del campo).

La resolución de conflictos en la escuela surge entre los años 60's y 70's de la preocupación por la justicia social después de dos grandes guerras mundiales y el surgimiento de ideologías contrarias a la

capitalista, el socialismo y comunistas. Para los años 80's se creó una asociación nacional Educators for Social Responsibility (Educadores para la responsabilidad social) que se enfocó en como los estudiantes podrían encontrar formas alternativas para manejar los conflictos. La Childrens's Creative Response to Conflict, la Community Boards Program y la Peace Education Foundation fueron los ejercicios pioneros que llevaron al desarrollo de la resolución de conflictos en Estados Unidos en las escuelas primarias (Girard & Koch, 1997).

Es en España donde se desarrolla el trabajo de resolución de conflictos a través de diferentes formas de abordarlo y la mediación se convierte en la herramienta por excelencia. Narejo y Salazar (2002), en su artículo titulado, *Vías para abordar los conflictos en el aula*, despliega una idea generalizada y que tienen como denominador común la existencia de conflictos interpersonales que se han degradado, escalando hacia la violencia. Para afrontar estas líneas las autoras plantean que las prácticas educativas de convivencia están fundamentadas en reflexión y acciones fundamentadas en el concepto de conflicto.

Así mismo, el libro titulado *conflicto en las aulas* elaborado por Ortega (2005) plantea una propuesta educativa en cinco (5) núcleos temáticos, en donde su propuesta esta en desarrollar en las aulas de clase una diversidad de talleres enfocados a la resolución de conflictos empezando por un primer momento el *núcleo I* el cual hace principal énfasis en el respeto de las normas dentro de una sociedad; un segundo momento está el *núcleo II* enfocado en la autoestima del estudiante, factor importante en la resolución de conflictos potenciar la autoestima "como valor personal que se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad, autonomía, libertad de toda persona" (p. 90). El tercer momento se denomina *núcleo habilidades de dialogo y comunicación* en donde los estudiantes por medio de lecturas y trabajo grupal se promueve una buena comunicación asertiva y respetuosa en donde se socialice los diferentes puntos de vista de los estudiante, Un cuarto y último momento se denomina núcleo de responsabilidad en este se involucra a los padres, docentes e hijos en cuanto al

proceso que lleva el estudiante además, este módulo consiste en educar al estudiante en el como comportarse dentro de un grupo social, el manejo de un lenguaje y comunicación apropiada.

En el contexto latinoamericano el campo de la Educación para la paz tiene mucha de su base en la Escuela Nueva, está a su vez establecía una especie de “utopismo pedagógico” que procuraba reconvertir el orden tradicional de la educación, adaptándola más a las necesidades e intereses de los niños, mientras que también trataba de librarse de las influencias de la pedagogía tradicional (Gómez, 2015).

Este autor menciona que lo que se procuraba con esta línea educativa era formar a la población y dotarla de conocimientos básicos y necesarios para reflexionar sobre sus condiciones de vida y cómo transformarlos. Desarrollar la educación para la democracia y la cultura de paz se consolidaron como premisas por medio de la alfabetización y la educación como práctica deliberativa.

Telma Barreiro (2000) comparte su trabajo en donde propone una construcción conceptual, supuestos y praxis sobre las situaciones conflictivas que resultan en las aulas, su resolución y prevención, además de la dificultad en las labores pedagógicas. En este libro no solo se plasman sugerencias prácticas sino también recursos técnicos para la prevención, de los cuales el docente puede tomar para su práctica y modificar a las necesidades de sus contextos educativos.

En el 2002 Darino y Gómez, formularon en su trabajo la necesidad de generar una mediación y comprensión del conflicto por parte de estudiantes adultos de la comunidad escolar y docentes, con el fin de que estos se sientan responsables del desarrollo de la comunidad educativa y así que se sientan valorados, seguros y que puedan tener un aprendizaje.

Por otra parte, las propuestas didácticas de Ramírez y Gil (2017) tiene como propósito contribuir en el fortalecimiento y mejora de la resolución de conflictos constructivístamente mediados por el dialogo, empatía, la comunicación lo que permite mejorar la convivencia en el aula. Esta propuesta didáctica se titula *Propuestas Didácticas Para La Resolución de Conflictos en el Aula* se planteó por

medio de un método cualitativo el desarrollo de una propuesta de la unidad didáctica se constituye por medios de cuatro (4) fases, que al implementarla permitieron conocer la realidad del aula de clase.

Jiménez, et al. (2015), plasmaron en su investigación como un análisis comparativo documental del programa de competencias ciudadanas del Ministerio Nacional de Educación y el programa de capacidades ciudadanas de la Secretaría de Educación Distrital “específicamente de sus programas de competencias y capacidades ciudadanas en los espacios escolares, para identificar y comprender las alternativas de educación para el manejo de los conflictos planteado como un elemento fundamental en la formación ciudadana” (p. 9). Este trabajo permitió develar el trabajo de las instituciones públicas a la luz de los conceptos de ciudadanía y resolución de conflictos. Los programas manejan estrategias claras para los manuales de convivencia de las instituciones educativas basados en competencias y capacidades para fortalecer el ejercicio de solucionar disputas en el aula y en el ambiente cotidiano de la comunidad educativa fuera de la institución.

Burbano (2017), realizó un trabajo descriptivo en el cual identifica las formas cómo resuelven los conflictos las estudiantes del grado 11-3, que oscila entre los 15 a 17 años de la Institución Educativa Boyacá de la ciudad de Pereira (Risaralda) a través de la implementación de una unidad didáctica. A través de esta herramienta se logró resaltar la importancia de la reflexión y autoanálisis como medio de crecimiento y revisión del comportamiento individual la modificación de conductas grupales permite en un momento dado reconocer las raíces de las situaciones conflictivas y así generar, gracias a la intervención directa de los docentes, la aplicación de los equipos didácticos y el uso de tics para resolver los conflictos que afligen a los grupos.

En el 2017, Sandoval y Garro Gil desarrollan en su artículo: *La Teoría Relacional: Una propuesta para la comprensión y Resolución de Conflictos en la institución educativa*. El artículo propone un enfoque diferente para comprender y resolver los conflictos en contextos educativos desde la perspectiva de la sociología relacional de Pierpaolo Donati. Desde esta línea se establece que el hombre

es un ser relacional, que comparte relaciones sociales con lo cual está implícito el acercamiento o distanciamiento y esto es un riesgo presente que se dé el conflicto. Por lo tanto, “una racionalidad y reflexividad relacionales permiten apreciar la capacidad generativa de las relaciones para introducir cambios que modifiquen y humanicen el contexto relacional y se la institución educativa un servicio relacional” (p. 135). Esto da paso a brindar a las personas e instituciones crear nuevos contextos relacionales que sean diferenciadores por el tipo de bienes y formas de intercambio que sólo las instituciones educativas y educadoras son capaces de generar.

En el trabajo cualitativo elaborado por Restrepo (2018), desarrolla una caracterización de conflicto escolar con los estudiantes de 4° y 5° de la Institución Educativa Francisco Miranda a partir de las experiencias de estos, como capital simbólico. Esta caracterización se desarrolla a partir de una configuración conceptual de los conflictos escolares, experiencia y memoria colectiva, además del análisis de las experiencias del conflicto en el marco social de la escuela, a partir de sus lógicas y características en perspectiva histórica. Dentro de los resultados de esta investigación se establece una propuesta de tipificación que apela hacer una diferencia a los tipos de conflictos planteados por la Ley 1620 del 2003 que constituye el Sistema Nacional de Convivencia Escolar con los cuales sitúa al estudiante “en un contexto o microcosmos que refleja las actuaciones de los sujetos como repetición de la sociedad, haciendo así un llamado a los procesos de reflexión y pedagogización del conflicto” (p. 74).

Marco Referencial

Resolución de conflictos

La resolución de conflictos se ha desarrollado a lo largo de las décadas debido a los conflictos que han azotado al mundo entero, las grandes guerras mundiales, los conflictos internacionales y nacionales, sin dejar de lado, los conflictos cotidianos que deben sobrellevar las personas en su día a día. La resolución de conflicto no representa una visión de lo blanco o negro, lo bueno o lo malo, sino que permite el descubrimiento de las causas reales que llevan al mismo y las diferentes alternativas existentes para resolverlo. Es por ello, que su importancia se ha vuelto cada vez más relevante en las esferas sociales y políticas de las sociedades.

El conflicto es inherente al ser humano. No es ni positivo ni negativo, se da en todas las edades y culturas. Por ello, debe apreciarse el conflicto como una oportunidad de aprendizaje que permitirá el conocimiento de los actores, las situaciones directas y estructurales que llevan al conflicto y los indicadores de desacuerdo y tensión entre los individuos o dentro de una organización. (Darino & Gómez, 2002).

Por otra parte, Caballero et al., (2003) menciona que

El conflicto es una realidad permanente de la vida que obstaculiza o perturba las normales relaciones entre las personas y que es percibido, por quienes participan en la acción social desde ámbitos opuestos, como un obstáculo para la realización de sus propósitos (p. 40).

Cada individuo se aferra a sus intereses, puntos de vista y perspectivas, por lo tanto, la interacción de los involucrados lleva a negarse entre ellos produciendo la incomprensión, la intolerancia y la violencia.

Por lo cual el conflicto nace de un discordancia o insatisfacción provocada por diversos motivos ya sean personales, profesionales y en algunos casos por mala comunicación (Darino & Gómez, 2002). Lo

que lleva a que se presenten diferentes tipos de conflictos y por lo tanto diferentes formas de respuesta a los mismos.

Con base en el libro de Marta Darino y Mirta Gómez (2002) en su libro *Resolución de Conflictos en las Escuelas*, se presenta una tipología de los conflictos para el reconocimiento de estos.

Tabla 1

Tipología del Conflicto

Tipos de conflictos	Descripción
Interpersonal	Cuando una persona debate entre dos o más opciones
Intrapersonal	Cuando dos o más personas tienen intereses diferentes.
Latentes	Se caracterizan por las tensiones básicas que no se han desarrollado por completo. Se experimenta una sensación de malestar sin identificar conscientemente.
Emergente	Son disputas en que las partes están identificadas. Existe un problema real por resolver e igualmente tiene un potencial de generar una escalada si no es resuelto a tiempo.
Manifiestos	Son las posiciones presentadas. El problema es el que los llevó a la disputa.
Subyacentes u ocultos	Cuando el conflicto real no está claro o definido y en realidad existen otros motivos que en forma inconsciente han desencadenado la disputa.
Individuales	Se dan cuando un individuo siente que sus intereses han sido violentados frente a otra persona, al grupo o a la institución.
Grupales	Grupo con identidad propia siente lacerado sus intereses frente a otro grupo mayoritario en que sus acciones no tiene en cuenta las necesidades de las minorías
Institucionales	Son generados por la estructura organizativa de la institución <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de claridad en el desempeño de los roles ● Desacuerdo en la distribución de recursos ● Los miembros de la institución no son escuchados

Adaptada de "Resolución de Conflictos en las Escuelas" por M. Darino & M. Gómez, 2002. Espacio Editorial

Entender el tipo de conflictos y sus características posibilita entender la posición y resolver la controversia, por ello, también vale la pena entender la estructura básica general de lo que compone un conflicto. Al comprender esta estructura se devela el tratamiento de una situación problemática o conflictiva.

Para la resolución de conflictos, en primer lugar, se debe establecer las personas o actores del conflicto, las cuales poseen intereses particulares por los que están en enfrentamiento. Sobre todo, es indispensable determinar quiénes están directamente involucrados y quienes indirectamente, que influencia desempeñan o tienen dentro o sobre el grupo.

A continuación, se debe establecer el problema o las diferencias esenciales, es decir aquellas diferencias que son importantes y necesarias, aquellas de las que no se puede prescindir (Real Academia de la Lengua Española, s.f.). ¿Cuál fue el origen de la disputa? En las dinámicas del conflicto, los actores tienden a entremezclar hechos, sentimientos y emociones que dominan la razón, estos elementos llevan a los actores del conflicto a ver el problema desde una valoración particular y parcial, en donde se tocan el poder y la autoestima. (Robayo, 2003). Es aquí donde las diferencias esenciales son el factor primordial de las relaciones de conflictos puesto que, chocan intereses, objetivos, necesidades, valores, criterios, principios.

Conjuntamente, para evitar que los conflictos escalen debido a las actitudes que se asumen o que las soluciones no son adecuadas es necesario comprender los factores que determinan el conflicto, las posturas y la base real del problema. Por eso, es de vital importancia entender la causa que llevó al enfrentamiento.

Finalmente, es necesario comprender el proceso conflictual. Se trata de establecer cuál ha sido la situación problemática, los componentes que se articulan a ella y como las partes han tratado de resolverla, por lo cual la tarea de resolución pacífica de conflictos consiste en contextualizar el origen, la estructura y la magnitud del problema, controlando la dinámica destructiva que puede generarse entre las partes enfrentadas (Robayo, 2003).

Con todos los elementos anteriormente señalados sobre el conflicto se puede contextualizar la dirección de la resolución de conflictos, pero aún más en los ambientes escolares que son lo que atañe a esta investigación. Así pues, los conflictos que existen en las instituciones educativas, en las aulas, en las oficinas, etc. Son parte del desarrollo y fluir natural de la vida educativa pero que deben ser resueltos de forma pacífica incluyendo los elementos básicos de la resolución de conflictos. “Una de las características del conflicto es que se co-construye entre las partes; es decir que las partes involucradas; las interacciones entre las partes van dándole forma al conflicto” (Barrios, 2009, p. 133).

Por lo tanto, son las partes las que van, a través de la resolución de conflictos con sus pautas y estrategias, arreglar de modo cooperativo las diferencias (Darino & Gómez, 2002).

Resolución de conflictos en el contexto educativo

Los conflictos y la violencia se derivan de una situación multicausal, producida por interacciones de las relaciones humanas. En el escenario particular del conflicto escolar se entiende como “el desacuerdo existente entre personas o grupos en cuanto a ideas, intereses, principios y valores, dentro de la comunidad escolar, de tal manera que las partes perciben sus intereses como excluyentes, aunque puedan no serlo” (Pérez de Guzmán, et al., 2001, p. 101). Esto lleva a la interpretación del conflicto desde sus aspectos negativos limitando las potencialidades de este y más en el ambiente educativo.

En el sistema educativo, el conflicto se determina desde una serie de prejuicios negativos asociados a la violencia, daño psicológico y emocional, se rotula y condena al acusado, existe un gran miedo a la vergüenza y el temor a cometer errores, se procura la homogeneidad y el seguimiento de normas para evitar las sanciones por lo cual no hay respeto por la auténtica diversidad de las personas. Castigos y amonestaciones, partes y expediente “llenan de papeles el “vacío institucional” por el que las conductas reprobables se clasifican y se traducen en un régimen de sanciones y muchas veces este marco que rige la aplicación de esta documentación” (Funes, 2000, p. 94). Es una especie de estandarización para el castigo, que se aplica a casi todos los casos en donde el conflicto no resuelto llevó a la violencia o es imposible para las directivas darle otra mirada a lo ocurrido e incluso es ineficaz para evitar la repetición de los comportamientos que llevaron al conflicto.

Existen situaciones educativas tradicionales que se caracterizan por varios elementos relacionados con el ejercicio del poder de arriba hacia abajo, es decir, desde las directivas y docentes hacia los estudiantes. Harris (1990), relaciona cinco características de esas situaciones tradicionales en su artículo *Resolución de conflictos en la escuela* que mencionaremos a continuación:

1. Posesión de la verdad: El profesor y la administración escolar son los únicos que poseen la verdad. (. . .)
2. Competición: La clase tradicional es violenta y genera conflicto porque es competitiva. (. . .)
3. Pasividad: (. . .) Los sujetos son enseñados en un Sistema jerárquico en el que se digiere la información recibida sin ser cuestionada, encaminado el proceso exclusivamente a pasar por lo exámenes, y continuar adelante en el sistema
4. Impotencia: [Es una forma de indefensión aprendida (término acuñado por Alzate)] (. . .). El sujeto aprende desde su más tierna infancia que no existe una relación entre su comportamiento y los cambios que se pueden producir en el entorno. [Obediencia a la autoridad a través del currículo oculto.]
5. Uso de la fuerza: En el esquema de la educación autoritaria, frecuentemente, se traspassa la barrera entre el hecho de ser autoridades en la transmisión de los conocimientos a usar métodos autoritarios para controlar a los estudiantes (como se cita en Alzate, 1997, p. 115).

Sumado a esto, se confunde la disciplina con la convivencia. Es decir, que colocan como símiles y se establecen normas de convivencia que vienen de la imposición de unos lineamientos establecidos ya sea por el docente en el aula a la hora de impartir sus reglas de clase o ya sea por las directivas a través del manual de convivencia, elemento utilizado para condicionar el comportamiento de la comunidad educativa en general.

La disciplina está relacionada a unas formas y normas de proceder de una institución, por el contrario, la convivencia requiere de participación, diálogo, negociación, compromiso, que al momento de implementar un “castigo” debe haber una “toma de conciencia” de su responsabilidad sobre la persona que ha “dañado” (Funes, 2000). Es decir que, los implicados sean capaces comprender la

relación entre pares y lleguen al diálogo para comprender y accionar frente al daño que causaron y repararlo, que esto va asociado al nivel de desarrollo de empatía y al reconocimiento de “estar juntos” como comunidad. Esto solo se construye a través del desarrollo de habilidades sociales que conciben que las necesidades de todos son importantes y se procuran formas de satisfacerlas.

El docente en la resolución del conflicto

El rol del docente es supremamente valioso en la resolución de conflictos puesto que procura un buen clima de trabajo y aprendizaje, pero deben estar involucrados todos los actores de la comunidad educativa.

En el artículo de Victoria Pérez de Guzmán, Luis Amador y Montserrat Vargas (2011), titulado *Resolución de Conflictos en la Aulas*, se plantean una serie de comportamientos que pueden ayudar al profesor a identificar los conflictos dentro del aula:

- a. Conductas disruptivas: Actuaciones perseverantes realizados por un alumno en el cual distrae a sus compañeros y boicotea la clase del profesor haciendo ruidos, preguntas impertinentes, así como actuando de modo impulsivo.
- b. Conductas indisciplinadas: Conducta que se va adquiriendo por experiencia y no es innata, por lo que son aprendidas previamente a través de la socialización y generalmente desacato al reglamento de la institución.
- c. Desinterés académico: Se presenta como un rechazo al aprendizaje escolar que se manifiesta a través de diversas conductas que pueden llegar desde no molestar directamente a sus compañeros, pero si al profesor. Inciden diferentes aspectos de su entorno.
- d. Conductas antisociales: Atentan contra la integridad física o psíquica de los demás. Se suele expresar con hiperactividad, falta de habilidades sociales, etc.

Al comprender estos comportamientos, el docente podrá adquirir herramientas y estrategias para sobrellevar las situaciones en el aula de clase y proceder de forma creativa y pacífica a la resolución del conflicto.

Otros autores como Telma Barreiro (2000) en su libro *Conflictos en el Aula* denomina las situaciones conflictivas “como casos múltiples y diversos, distintos en su desarrollo y en su grado de gravedad...” “constituyen un obstáculo para desarrollar “normalmente” su clase, y obtener los resultados deseados en su proyecto pedagógico o en su planificación de los contenidos a enseñar”. Las respuestas frente a estas situaciones conflictivas tienden a manejarse desde la misma mirada del docente que responde de acuerdo con unos paradigmas culturales y tradicionales sin considerar en muchos de los casos el origen real y las condiciones contextuales de los estudiantes.

En el caso de una situación de conflicto el docente recurre a la “ideología pedagógica” personal (término usado por Barreiro) la cual se nutre de la concepción que tiene cada uno de la educación, de la función de la escuela, las figuras de autoridad, lo que llaman “disciplina”, y en el caso de las situaciones de conflicto, los valores, vivencias, supuestos, por distintos “modelos” internalizados. De manera que la forma como los docentes resuelven los conflictos en el aula está muy marcada por su propia ideología pedagógica y es aquí la relevancia de la conciencia de los docentes de los propios condicionantes en el ejercicio del rol (Barreiro, 2000).

Así pues, esta autora también menciona que el desarrollo de la práctica educativa del docente no solo se limita al impartir conocimientos sino a repensar todo un modelo mental propio que pueda ajustarse a las posibilidades de las situaciones conflictivas. La misma Telma Barreiro establece tres niveles dentro del trabajo del educador. El primer nivel, corresponde a lo manifiesto o evidente, lo que puede percibirse: su conducta. En el segundo nivel, subyace o implícito, donde residen los elementos de la vida psíquica vinculados con su rol, supuestos, valores, modelos, vivencias, que condicionan el nivel

manifiesto. Por último, el tercer nivel, oculto o profundo, que corresponde a los estratos más profundos de la personalidad.

Por lo tanto, el profesor depende de sus recursos conductuales, supuestos, valores y su personalidad para hacer frente al conflicto y encontrar una manera de resolverlo. La disciplina y el control del aula entran como ideales para el manejo del aula y de los estudiantes y sobre estos principios se desarrolla la resolución. La disciplina y el control se sostienen bajo dos paradigmas: el punitivo y el preventivo. El primero enfatiza la importancia del castigo o sanción; el segundo pone énfasis en la posibilidad de prevenir los conflictos tratando de comprender la lógica del funcionamiento. (Barreiro, 2000).

A estos dos paradigmas la investigadora los denomina “NIP” (Normativo, Individualista y Punitivo) y al segundo “CHI” (Comprensivo, Humanista, Integrativo). Los cuales caracteriza de la siguiente forma:

En el sistema ha predominado el paradigma normativo, individualista y punitivo (NIP) que tiene los siguientes puntos básicos de inflexión:

Hay una serie de normas dictadas por la institución y por la sociedad en general que es necesario cumplir (aspecto normativo). (. . .)

[Al] identificar al (o a los) culpable(s) (. . .) se aplica una sanción como castigo y como medida ejemplificadora para evitar que ese comportamiento se siga produciendo (aspecto punitivo).

Los alumnos díscolos deben acatar la autoridad y no perturbar el desenvolvimiento de la clase. Los desarreglos de conducta se analizan desde el parámetro de lo individual (individualismo) (. . .)

el paradigma alternativo (que denominaremos comprensivo, humanista, integrativo: CHI), pone énfasis, no ya en la idea de disciplina como obediencia a la norma, sino en la necesidad de lograr un adecuado clima de trabajo, un buen clima grupal donde pueda

desarrollarse las tareas propias del proceso de enseñanza- aprendizaje de una manera constructiva. Se trata de entender la causalidad de las situaciones disruptivas (. . .)

Se trata de entender la causalidad de las situaciones disruptivas (¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué este o estos alumnos actúan así?, más que identificar a los culpables para castigarlos o aislarlos “ejemplarmente” (pp. 45-46).

En concreto el paradigma NIP es una fórmula desarrollada para el acatamiento de la autoridad tajante que lleva al acatamiento estricto de la norma y al conformismo, al contrario, el paradigma CHI tiene una mirada más humanista donde hay lugar para la reflexión, la creación y el impulso al cambio.

Las acciones educativas entendidas como procesos educativos donde los docentes y los estudiantes comparten sus interpretaciones, motivaciones y valores o expectativas le dan un significado a las acciones a través de un universo simbólico que se encuentra estructurado por medio de las relaciones, tareas, espacios, tiempos, objetos, recompensas y evaluaciones (García, 2012).

El docente cumple un rol fundamental en el ejercicio de la resolución de conflictos en el aula y en la institución educativa, puesto que los estudiantes, generalmente, recurren en un principio al profesor como mediador y conciliador en la situación conflictiva. Por lo tanto, debe contar con habilidades pertinentes para prevenir la violencia, generar espacios prácticos –deliberativos y reflexivos que lleven al cambio en la forma como se enfrentan las situaciones conflictivas.

Hay una mirada hacia el control y la organización de la en la cual opera la mayoría de los docentes en donde existe una estructura de la clase y proceso de instrucción que lleva al cumplimiento de los objetivos y logros planteados en el currículo. Para ello es crucial la incidencia de la autoridad del docente en el grupo y en la institución, de ahí que, las actitudes del docente son relevantes puesto que marcan, para bien o para mal, a los integrantes del grupo. Si un docente actúa ridiculizando, descalificando, etiquetando o hace un tratamiento diferenciado (como un acto punitivo) resulta en una carga negativa para el grupo (Barreiro, 2000).

Este tipo de conductas minan la relación y la percepción del estudiante sobre la autoridad y el ejercicio de esta, evitando la apropiación de la autorregulación como grupo limitando la circulación del poder, obstaculizando el posible ejercicio de una autoridad docente más democrática. Una autoridad puede ser decididamente autoritaria, y puede también, perfectamente, no serlo (Barreiro, 2000). Para el docente no es fácil ejercer la autoridad.

Barreiro (2000), plantea dos tipos de autoridad en la que se desenvuelve el docente: una asociada a lo que se llamaría el “autoritarismo clásico” y la otra asociada a una postura que denomina “libertaria”. El autoritarismo clásico está caracterizado por la imposición a través del temor y otro recurso importante, el miedo. El miedo se configura con algunos “atributos” tales como un físico imponente, fuerza, voz estentórea o enfáticas con expresiones tajantes y en varios casos no hace falta tamaño ni fuerza para que alguien se transforme en una figura intimidatoria, amenazante.

Este tipo de autoridad punitiva lleva a “experiencia antieducativas”, concepto desarrollado por Dewey (2004):

Una experiencia es antieducativa cuando tiene el efecto de detener o perturba el desarrollo de ulteriores experiencias. Una experiencia puede ser de tal género que engendre embotamiento; puede producir falta de sensibilidad y de reactividad. Entonces se restringen las posibilidades de tener una experiencia más rica en el futuro. (pp. 71-72).

Con respecto a la postura libertaria se presenta un desafío puesto que la educación en sí tiene formas de coerción establecidas y consolidadas por las cuales se debe conducir al estudiante. Imposición de valores, ciertas normas, ciertas pautas, hasta cierto lenguaje con lo cual el estudiante pueda construir su identidad, para estructurar su psiquismo, necesita un andamiaje simbólico y esto supone una coerción (Barreiro, 2000).

Hacia las propuestas pedagógicas

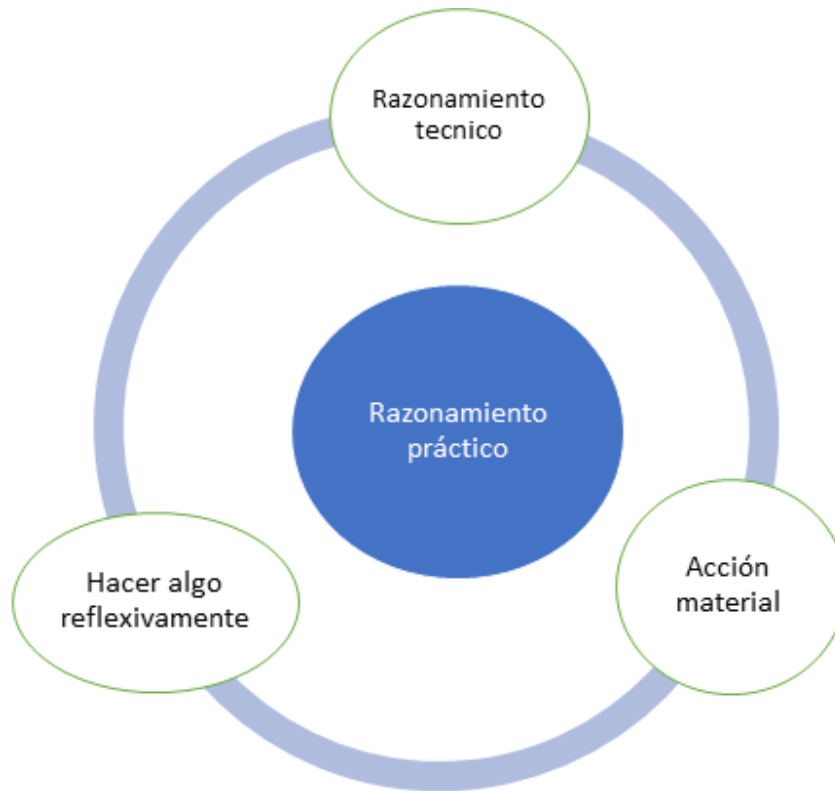
Se entiende a la propuesta pedagógica como la exposición sistemática y fundada de objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos que se desarrollan a través de principios pedagógicos que la fundamentan y le dan el sentido de formación. Al dotar de intencionalidad estos principios se puede establecer los objetivos y desenvolvimiento sobre todo en las áreas de resolución de conflictos, los principios favorecen las potencialidades del ser humano ya sea en valores éticos y morales. Igualmente son medios que potencian los ideales de inclusión, cultura, paz y desarrollo en todos los ámbitos del individuo. (Universidad Nacional de Córdoba, s.f.).

Anclados los principios con un instrumento diseñado para la resolución de conflictos permite, desde la formación, reconstruir relaciones afectadas, construir diálogos y comunicación asertiva, brindar espacios y ambientes propios de la paz y resignifica el error eliminando el juicio.

En el caso puntual de esta propuesta se procura el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas, empatía y resiliencia a través del planteamiento de acciones de paz, siendo esta una práctica pedagógica que debe estar anidada a acciones que involucran la moral, la ética y la política. (Barragán, et al. 2012).

Figura 2

Relaciones entre *phónesis*, *tejne*, *poiesis* y *praxis*



Tomado de "Práctica pedagógica: Más allá de las técnicas" de D. Barragán et al., 2012. Ecoe Editores.

El carácter práctico de algo no solo se limita al hacer, sino que se constituye la unión de lo práctico y lo teórico para que el desarrollo pedagógico tenga complementariedad y no carezca de sentido desde el hacer sin el por qué y desde lo teórico sin el verificar. En este punto, el autor Barragán, et al. (2012) toma al filósofo Wilfred Carr (1995), para desarrollar los conceptos en griego *tejne* (razonamiento técnico,) *phrónesis* (razonamiento práctico) y la *praxis* (hacer algo). Se resalta que la *praxis* no pretende solo realizar acciones (*tejne*) sino que

se mantenga una relación constitutiva con el conocimiento práctico, la deliberación y la búsqueda del bien humano (. . .) [La práctica está por tanto vinculada a hacer cosas], pero con

un horizonte moral, ético y político; allí se convierte en un tema de prudencia (*phrónesis*). (como se cita en Barragan, et al, 2012, p. 24).

Al tomar esta concepción del saber práctico devela una concepción de la intención de lo que puede llegar a ser una propuesta pedagógica, vista como una herramienta que cimienta el conocimiento práctico, a través de la sistematización y estructuración (razonamiento técnico), la actuación ejecutando la planeación (*praxis*) y la reflexión al finalizar el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos frente al aporte educativo y pedagógico.

Aspectos Metodológicos

La investigación implicó un diseño basado en dos objetivos específicos con su respectivo desarrollo para dar cumplimiento al objetivo general de este trabajo, validar los objetivos específicos y generar las conclusiones respectivas para establecer la propuesta pedagógica. Por lo cual, se abordará desde un enfoque de carácter documental de tipo cualitativo, el cual permite identificar los significados e interpretaciones que la comunidad educativa hace sobre la resolución de conflictos. Además, en la medida que se realiza la acción indagatoria se mueve entre los hechos y la interpretación

La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio (Hernández et al., 2014, p. 40).

Capítulo II. Principales propuestas pedagógicas para la resolución de conflictos en secundaria

A continuación, se realiza una sintetización del desarrollo de algunas propuestas pedagógicas implementadas acerca de la resolución de conflictos, la cuales sirven como guía y fundamento para la elaboración de una propuesta didáctica innovadora que sea aplicada a estudiantes de secundaria y que además se involucre a toda la planta docente de la institución y no solo los docentes del área de ciencias sociales como es de costumbre.

Tabla 2

Propuestas pedagógicas para la resolución de conflictos

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula	Alba Roció Gil Roncancio Yulied Ramírez Castellanos	Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque socioconstructivista con el propósito de fomentar el dialogo por medio de las interacciones de un grupo social. Además, la teoría pedagógica de este trabajo se encuentra fundamentado desde el constructivismo social de Vygotsky.	El desarrollo de las propuestas didácticas de esta investigación utiliza una metodología cualitativa la cual permite conocer aquella realidad que se vive en el aula de clase de una manera critica. Esta investigación implemento una unidad didáctica organizado en cuatro etapas: Etapa 1: <i>Diseño y elaboración de la unidad didáctica</i> se dividió en tres (3) fases: Fase 1: Capacitación para construir la estructura curricular enfoque constructivista sociocultural, además, se revisaron aspectos importantes a tener en cuenta para la estructura de la unidad didáctica. Fase 2: Experiencias exitosas: se tomó como referente aquellos trabajos e investigaciones de experiencia exitosas que fueron ejemplos para la elaboración de la unidad didáctica. Fase 3: se denominó <i>Planeación e implementación de la unidad didáctica</i> . En esta fase se tuvo en cuenta aspectos tales como la estructura de una unidad didáctica y la capacitación. En la planeación e implementación se desarrolló en tres momentos: “Teoría Pedagógica fundamentada bajo un enfoque socioconstructivista, tomado desde la perspectiva del Constructivismo social de Vygotsky, la didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje y la estructura de la Unidad Didáctica” (Gil & Ramírez, 2017, p.54).

Adaptado de “Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula” por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); “Conflicto en las aulas” por P. Ortega. 2005. (<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); “La resolución pacífica de conflictos en el aula” por O. Burbano. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7993>); “Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)” por T. Barreiro. 2006.

Continuación

Tabla 2

Consolidación Propuestas pedagógicas

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula	Alba Roció Gil Roncancio Yulied Ramírez Castellanos	Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque socioconstructivista con el propósito de fomentar el dialogo por medio de las interacciones de un grupo social. Además, la teoría pedagógica de este trabajo se encuentra fundamentado desde el constructivismo social de Vygotsky.	<p>Por otro lado, esta propuesta se diseña en cinco sesiones tomando en cuenta un inicio, desarrollo y cierre. Resaltando aquellos conocimientos básicos mediados por actividades que permitan la evolución en los estudiantes de un pensamiento crítico, reflexivo.</p> <p>Etapas:</p> <p>Etapas 2: consistió en la <i>Precisión de técnicas y recolección de información</i> por medio de la observación, para identificar aquello que ocurre en el aula a diario con los estudiantes. También se realizó, un diario de campo (instrumento) con el objetivo de describir y analizar lo que ocurre con el conflicto escolar. Estos registros tomados permiten reflexionar acerca de la practica educativa que se utiliza en las aulas escolares.</p> <p>Etapas 3: <i>Recolección de información</i> consistió en realizar un registro diario de aquello que ocurría en cada una de las cinco sesiones implementadas como: “el conflicto, tipos, causas y consecuencias, resolución y actitudes frente al conflicto”.</p> <p>Cuarta etapa <i>Análisis de la información</i> se analiza la información recopilada en cada registro tomado a diario por medio de una codificación y categorización de datos.</p> <p>Esta investigación concluye que es importante</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias didácticas que vinculen de una forma clara y precisa el enfoque socioconstructivista para llevar al estudiante, a través de la interacción constante, a desarrollar pensamiento social, crítico y reflexivo que contribuyan a la resolución de problemas en el aula. <p>Por otra parte, luego, de colocar en práctica esta unidad didáctica de resolución de conflictos durante dos años los autores logran identificar que se obtuvieron avances e impactos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El socioconstructivismo debe ser una constante en el aula, y permite crear un sujeto capaz de pensar, reflexionar y construir su propio aprendizaje a partir del trabajo en grupo (Aprendizaje Colaborativo) - Es importante que el docente desarrolle e incentive el trabajo en grupo por medio de actividades motivantes como (películas, textos reflexivos, juegos). <p>Cabe resaltar que, este proyecto de investigación fue presentado ante el Ministerio de educación como propuesta pedagógica para participar en la convocatoria a las buenas prácticas docentes 2016.</p>

Adaptado de “Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula” por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); “Conflicto en las aulas” por P. Ortega. 2005.(<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); “La resolución pacífica de conflictos en el aula” por O. Burbano. 2017.(<http://hdl.handle.net/11059/7993>); “Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)” por T. Barreiro. 2006.

Continuación

Tabla 2

Consolidación Propuestas pedagógicas

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
Conflicto en las aulas	Pedro Ortega	Actividades y prácticas pedagógicas como talleres, juegos y lecturas.	<p>En este libro se plantea un programa para la resolución de conflictos aplicado a el adolescente entre los 13-16 debido a que en este rango de edades es donde más se presentan conflictos que afectan la convivencia escolar. En este libro tan solo se presentan propuestas que pueden ser útiles para el manejo de los conflictos escolares. La finalidad de las propuestas presentadas es que los docentes se apropien y lo tomen como un proyecto que se incorpore a su actividad educativa diaria con el propósito de manejar un nuevo lenguaje, temática y orientación frente a la resolución de conflictos. La propuesta se desarrolla en cuatro (4) núcleos temáticos:</p> <p>Núcleo 1: <i>Aprendizaje de Normas</i> el objetivo principal de esta práctica es que los estudiantes tomen conciencia de la importancia cumplir unas normas y tienen una función social. Se propone que el estudiante desarrolle un cuestionario como tipo estudio de caso donde imagine la vida sin normas. Además, el uso de textos con estudios de casos de conflictos para posterior realizar una socialización a nivel grupal por medio de preguntas para conocer la opinión de los estudiantes, luego de la socialización se procede a realizar una actividad individual en donde los estudiantes redacten frases cortas relacionadas con la convivencia dentro del aula.</p> <p>Núcleo 2: la propuesta se enfoca en la <i>Autoestima</i> es importante que el docente desarrolle en el estudiante la importancia de saber <i>quién soy</i>, para esto se propone una lectura para luego, escriban ideas, frases, sentimientos que genero dicha lectura. Además, la importancia que se tiene en trabajar en grupo y compartir sus ideas, sentimientos y apreciaciones con sus compañeros y que estas a su vez sean respetadas.</p> <p>Núcleo 3: <i>Habilidades del dialogo y la comunicación</i> en este se proponen, lecturas, talleres y trabajo colaborativo que permita desarrollar en el estudiante la comprensión y la mediación de aprender a escuchar al otro para de esta manera tener una buena comunicación con el grupo y el docente.</p>

Adaptado de "Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula" por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); "Conflicto en las aulas" por P. Ortega. 2005. (<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); "La resolución pacífica de conflictos en el aula" por O. Burbano. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7993>); "Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)" por T. Barreiro. 2006.

Continuación

Tabla 2

Consolidación Propuestas pedagógicas

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
Conflicto en las aulas	Pedro Ortega	Actividades y prácticas pedagógicas como talleres, juegos y lecturas.	<p>Núcleo 4: propone la temática de <i>El respeto</i> con el fin del desarrollo de saber escuchar, el aprendizaje de competencias que permitan un análisis crítico y el autocontrol de la su propia conducta, el desarrollo de empatía el entender al otro.</p> <p>Las fases mencionadas anteriormente, los autores las proponen en dos ámbitos en los cuales los docentes deben orientar la resolución de conflictos en primer lugar, en el ámbito escolar y, en segundo lugar, en el ámbito familiar. Es importante resaltar que, algunas propuestas para la resolución de conflictos olvidan los problemas de violencia que se presentan en la escuela tiene su principal origen en la carencia educativas en el ámbito social como familiar. “De aquí que la educación de la autoestima, de la responsabilidad (educación moral), diálogo (habilidades de comunicación) y aprendizaje de normas, como mecanismos de integración social, resulten imprescindibles. (Ortega, 2005, p. 17). Para el desarrollo de esta esta investigación se propone una metodología con un enfoque cualitativo, descriptivo en donde por medio de cinco (5) fases desde el diseño de la unidad didáctica hasta el análisis de la información e implementación. Esta propuesta “busca es reconocer los cambios que se dan en el interior del aula por medio de la implementación de una Unidad Didáctica para la resolución de conflictos” (Burbano, 2017, p. 47). Las fases propuestas en este trabajo son las siguientes:</p> <p>Fase 1: Diseño de la Unidad Didáctica para llevar a cabo este diseño se necesitó la capacitación de un experto con el propósito lograr desarrollar unidades didácticas enfocadas en el <i>socioconstructivismo</i> Vygotsky y la didáctica. En cada una de las fases planteadas se desarrolla un inicio, desarrollo y cierre además cada fase se implementan estrategias de aprendizaje colaborativo.</p> <p>Fase 2: Implementación Unidad Didáctica para esta fase se desarrolla una actividad de sensibilización con los estudiantes con el objetivo de contextualizarlos frente al proceso de investigación del cual van a ser partícipes. Cada una de las actividades de desarrollo y cierre implementadas en la unidad didáctica constan de una o varias actividades las cuales son evaluadas con un enfoque educativo social “busca el desarrollo de las capacidades y las potencialidades del individuo y la sociedad” (Burbano, 2017, p. 53).</p>
La resolución pacífica de conflictos en el aula	Oscar Burbano Erazo	Esta investigación se desarrolla socioconstructivista de Vygotsky y la didáctica como eje central del proceso de aprendizaje	

Adaptado de “Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula” por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); “Conflicto en las aulas” por P. Ortega. 2005. (<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); “La resolución pacífica de conflictos en el aula” por O. Burbano. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7993>); “Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)” por T. Barreiro. 2006.

Continuación

Tabla 2

Consolidación Propuestas pedagógicas

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
La resolución pacífica de conflictos en el aula	Oscar Burbano Erazo	Esta investigación se desarrolla socioconstructivista de Vygotsky y la didáctica como eje central del proceso de aprendizaje	<p>Fase 3: <i>Técnicas e instrumentos para la recolección de información</i> las técnicas utilizadas fueron la observación, grupo nominal, entrevista, técnica Delphi, diario de campo.</p> <p>Fase 4: <i>Recolección de la información</i> se utilizó para reconocer la importancia de interactuar entre el docente, estudiantes y el contenido. Cabe resaltar que, la recolección de información se realizó por medio de una rúbrica, mapa conceptual y exposición realizada en redes sociales como (Facebook)</p> <p>Fase 5: <i>Análisis de la información</i> se realizó por medio de una codificación de información abierta fundamentada en conflicto y resolución de conflictos, codificación axial. Finalmente, el autor Burbano (2017) concluye que: a través de una unidad didáctica se puede lograr la reflexión y con ello generar propuestas para la resolución pacífica de conflictos; a través de la descripción de los procesos de implementación de la unidad didáctica, la interpretación y categorización de los datos recolectados llevo a comprender como viven las estudiantes el conflicto y por ende búsquedas de alternativas de solución donde los medios tecnológicos cobran especial valor. (p. 81).</p> <p>Por otra parte, el uso de las TIC fue importante porque fue estimulante para los estudiantes, pero, además permite crear estrategias innovadoras para transmitir el mensaje un mensaje positivo argumentado en la construcción social y el lenguaje contemporáneo. Es una propuesta que busca incentivar a los estudiantes en la resolución de conflictos de manera dialogada y conciliadora.</p>

Adaptado de “Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula” por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); “Conflicto en las aulas” por P. Ortega. 2005. (<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); “La resolución pacífica de conflictos en el aula” por O. Burbano. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7993>); “Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)” por T. Barreiro. 2006.

Continuación

Tabla 2

Consolidación Propuestas pedagógicas

Propuesta pedagógica	Autor o autores	Enfoque pedagógico	Características
Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)	Telma Barreiro	CHI (comprensivo, humanista, integrativo), educar es una forma de ayudar estimular el crecimiento personal. Hay lugar para la reflexión, la creación y el impulso al cambio.	<p>Este tipo de propuestas permiten contribuir al progreso estudiantil y sobre todo a que los docentes mejoren sus prácticas pedagógicas propiciando diferentes escenarios de comunidades de aprendizaje por medio de la socialización.</p> <p>Esta propuesta pedagógica se enfoca en la capacitación docente para ejercer una autoridad democrática frente al grupo de estudiantes, se basan en la aceptación y respeto a cada alumno en su dignidad personal y a la vez, no tolerar ningún modo la falta de respeto entre ningún miembro del grupo. Además, no autoritaria el docente no impone su autoridad a partir del miedo, pero tampoco se es blando se debe adoptar una actitud de autenticidad, empatía, cordialidad y entusiasmo, alentando una experiencia positiva en el grupo con firmeza y convicción, pero no se debe confundir la firmeza con el autoritarismo, esta se entiende por la convicción, claridad y entusiasmo del docente.</p> <p>Esta propuesta se fundamenta en algunos planteamientos como lo son contra la descalificación; apoyo a los logros: No se debe incurrir en descalificaciones, al contrario, se debe estimular el progreso ratificando sus logros, es docente debe afirmar la autoestima.</p> <p>Evitar las comparaciones: En coherencia con el anterior planteamiento no se debe apuntalar la autoestima haciendo comparaciones con otros alumnos y esto puede generar malestar en el grupo.</p>

Adaptado de "Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula" por A. Gil & Y. Ramírez. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7816>); "Conflicto en las aulas" por P. Ortega. 2005. (<https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>); "La resolución pacífica de conflictos en el aula" por O. Burbano. 2017. (<http://hdl.handle.net/11059/7993>); "Propuesta Vincular del GREC (Grupos de Reflexión, Encuentro y Crecimiento)" por T. Barreiro. 2006.

De acuerdo con el análisis realizado de las fuentes recuperadas anteriormente, referente a propuestas pedagógicas implementadas para la resolución de conflictos los autores expuestos fueron de gran aporte para esta investigación y para la construcción de la propuesta ya que desde las teorías de aprendizaje se evidencia una coincidencia en sus planteamientos en tanto al enfoque pedagógico socioconstructivista de Vygotsky, la cual establece que el conocimiento se construye basado en la interacción social, en la experiencia e interacciones con los demás. Adicional a esto, las propuestas pedagógicas analizadas coinciden en el desarrollo de una metodología para el diseño de una propuesta didáctica por etapas o fases que facilitan los procesos de aprendizajes.

Cabe resaltar que, estas propuestas permiten apoyar los procesos de aprendizaje en los estudiantes y contribuir al progreso estudiantil, pero, además fomenta en los docentes innovación y mejoras en sus prácticas pedagógicas motivando el uso de diferentes herramientas y escenarios no tradicionales para la enseñanza. Por lo tanto, se concluye que este tipo de propuestas lleva al docente a mejorar cada día sus metodologías de enseñanzas, de acuerdo a esto, en esta investigación se realiza una propuesta pedagógica diferente a las usadas actualmente, con el un diseño pedagógico mediado por un MOOC lo cual es una propuesta diferente, innovadora en donde el estudiante interactúa en dinámicas diferentes a las aulas de clase, por medio de una plataforma tecnológica que mejora los procesos de aprendizaje y enseñanza .

Capítulo III. Propuesta pedagógica

En este capítulo se presentará el planteamiento de la propuesta pedagógica para la enseñanza de la resolución de conflictos, a fin de consolidar una herramienta útil para entender el conflicto, contando con estrategias y elementos para la comprensión de los escenarios, actitudes y emociones presentes en este tipo de campos.

Para este propósito se empleará una propuesta tecnológica como lo son los MOOC (Massive Open On-line Courses) o su traducción al español recursos masivos, abiertos y en línea (Roig & Fernández, 2015). Es importante mencionar que, en los últimos años las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han jugado un papel protagónico en la revolución educativa al brindar un apoyo en el proceso de aprendizaje y enseñanza, fomentando procesos de auto aprendizaje en los estudiantes porque este tipo de recursos se hace más atractivo e innovador en el aula.

Como es mencionado por el informe *Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación* de la UNESCO en 1998 el cual alude los cambios que se establecerán a partir de las TIC tanto en los métodos de enseñanza y aprendizaje, así como, el acceso al conocimiento y la información, esto es ratificado por la misma entidad en 2004 la cual menciona, que dentro de los objetivos estratégicos en el área de educación se buscara el mejoramiento de esta, a partir de la diversificación de métodos y contenidos, así como el uso de herramientas que permitan mayor acceso a la información (Gómez & Macedo, s.f.). En la actualidad con la diversificación de las tecnologías y la facilidad de acceso que estas brindan, las clases magistrales se pueden complementar a partir de propuesta pedagógicas basadas en las TICs como es el caso de los MOOC, que permiten tanto a docentes como estudiantes generar nuevas dinámicas de aprendizaje, a propósito estos autores mencionan que “Con el uso de las computadoras o TICs, los estudiantes desarrollan la capacidad de entendimiento, de la lógica, favoreciendo así el proceso del aprendizaje significativo en los alumnos” (párr. 5).

En este contexto los MOOCs en la actualidad son herramientas novedosas que se han usado en su mayoría en la educación superior y que dentro de la educación media están incursionando con una buena acogida, lo han demostrado algunos estudios como los de *Los MOOC para la educación media: oportunidades y desafíos* de Mar Pérez (2018), y *Modalidad MOOC para educación media básica: enseñanzas de una experiencia* de Vaillant et al. (2017), que confirman su recepción positiva por los estudiantes, llevando a la culminación de las actividades propuestas, a su vez estos estudios también mencionan la importancia de la implementación de estrategias de apoyo tutorial por parte del docente.

Los MOOC hacen parte del E-learning que es según lo explica Fernandez-Pampillon (2009), son:

Plataformas educativas o entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, constituyen, actualmente, una realidad tecnológica creada en internet que da soporte a la enseñanza y aprendizaje (. . .). En estos momentos se puede afirmar que su uso ha transformado una gran parte de los espacios de enseñanza tradicionales en espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje (como se cita en Roig & Fernández, 2015, p. 49).

Es así como podemos entender que los MOOC son cursos masivos que están dispuestos para generar un aprendizaje autónomo, flexible que permite un acceso y disponibilidad en cualquier momento y lugar, además de permitir su ejecución al ritmo de cada estudiante (Universidad de los Andes, s.f.), esta modalidad de cursos surgen en 2008 propuesta por Downes y George como una oportunidad de formación masiva y gratuita en los niveles de la educación superior y “se centran en una temática que esta desarrollada por expertos en la misma; se pone al alcance de los participantes todo tipo de información y recursos” (Roig & Fernández, 2015, p. 48).

Metodología de la propuesta

Esta propuesta pedagógica de creación de un MOOC para la enseñanza de la resolución de conflictos tendrá como base la metodología activa que busca preparar al estudiante para situaciones de la vida real y deja de lado los procesos memorísticos y de repetición de algunas clases, se buscará en realidad la resolución de problemas mediante el aprendizaje basado en estos (inspiraTics, s.f.), y más específicamente se empleara la Flipped Classroom o Aula invertida, que como es explicado por Bishop y Verleger (2013),

es un nuevo método pedagógico que emplea videoconferencias [u otras actividades] asincrónicas, y problemas prácticos como deberes, así como actividades de resolución de problemas en grupo en el aula, Representa una combinación única de teorías de aprendizaje que antes se consideraban incompatibles: actividades de aprendizaje activo basadas en problemas, fundadas en una ideología constructivista y las clases magistrales derivadas de los métodos de instrucción directa basados en los conductistas (p.3 traducción propia).

Teniendo en cuenta el planteamiento metodológico la propuesta pedagógica para la enseñanza de la resolución de conflictos se desarrollará a partir del MOOC que estará compuesto por tres módulos en los cuales se trataran los temas relacionados con solución de conflictos y cada uno de estos módulos será debatido a partir de talleres grupales con el docente, con el propósito de plantear problemas que sean solucionados grupalmente por parte de los estudiantes.

Para el desarrollo de los contenidos que se plantearan dentro del MOOC y los talleres para consolidar el conocimiento establecido, esta propuesta se plantea impactar a nivel multidisciplinar, es decir, que buscará impactar el nivel medio del desarrollo curricular de las instituciones educativas con la intención de involucrar a todos los docentes en el desarrollo de la propuesta, puesto que en general se le asigna la enseñanza al docente encargado del área de Ciencias Sociales separado del resto de los

docentes de otras áreas. Dentro de los objetivos de la Cátedra de la Paz en la cual la resolución de conflicto hace parte importante, está establecido la interdisciplinariedad de la enseñanza de la paz, llevando a que este proceso es completo y debe ser llevado a cabo por todos los docentes independientemente del área en el que se desenvuelva. No es lo mismo que el docente lleve prácticas de solución a disputas si otro profesor tiene una forma más autoritaria y discriminatoria de resolver una controversia, puesto que se ven afectados los resultados de avance conseguidos perdiendo el valor y la legitimidad del proceso.

Población

Esta propuesta de investigación se enfoca en la población estudiantil de bachillerato también conocida como básica secundaria de cualquier institución educativa, que cuente con estudiantes entre los rangos de edades de 12 y 18 años.

Para el desarrollo de este trabajo no se tomó una muestra específica puesto que, hace la intención en primera medida es una propuesta pedagógica sea analizada y aprobada para poner en marcha dentro de cualquier institución y grado de secundaria en un futuro. La propuesta del MOOC presentado a continuación tiene como finalidad, plantear un método de enseñanza diferente al tradicional dentro del aula de clase que le permita desarrollar al estudiante diferentes habilidades, destrezas, pero, además conciencia y aprendizaje en la resolución de conflictos.

Metodología de diseño de MOOC

Frente al diseño de esta herramienta se tendrán en cuenta los 7 pasos de propuestos por Monto et al. (2017), que buscan estar enmarcados en el diseño de una unidad didáctica compuesta por un objetivo, un contenido, unas actividades y la evaluación que en el caso de la propuesta se llevara a cabo a partir de los talleres con el docente.

1. Establecimiento de una meta, sin lugar a duda el establecimiento de un objetivo claro del curso facilitara el proceso de construcción, de esto depende las metas que los estudiantes deben lograr, y a su vez elegir los contenidos, diseñar las actividades y establecer la propuesta para el taller a desarrollar.
2. Contenido del curso, se debe enunciar los temas que se trataran dentro curso y de esta forma organizarlos por módulos y de extensión similar.
3. Recopilación de material, en este apartado lo recomendable es realizar una obtención de diferentes fuentes bibliográficas que aportes a cada uno de los temas especificados en el anterior paso, para de esta forma saber su distribución, así como su organización.
4. Formato de contenido del curso, en este paso se debe elegir el formato de presentación de la información, basado en aprendizaje, las plataformas tecnológicas permiten el uso de videos, presentaciones, presentaciones interactivas, infografías, cartillas, etc.
5. Definición de actividades, se deben plantear actividades que permitan comprobar el conocimiento adquirido por parte de los estudiantes, en el caso de estas herramientas se pueden plantear diferentes actividades diferentes a las tradicionales respuestas múltiples, además se puede hacer uso de foros que generen la posibilidad de interactuar con los compañeros en discusiones relacionadas con las temáticas vistas.
6. Definición de la evaluación. Es necesario que se la regulación del aprendizaje a través de actividades en las cuales se establezca la adquisición de este, en el caso específico de esta propuesta dicha evaluación se llevara a cabo a partir del desarrollo de los talleres con el docente.
7. Secuencia de aprendizaje, para que el estudiante cumpla el objetivo propuesto del curso es necesario que a partir de los contenidos y actividades propuestos se establezca el un orden que conlleve a una buena experiencia de aprendizaje, por lo tanto, se debe generar una jerarquización

de los contenidos, dividiéndolos en secciones y subsecciones y planteando objetivos específicos para cada sección con la intención de reconocer el alcance de cada sección o modulo propuesto.

Ahora bien, un claro ejemplo de ello es el propuesto por Monto et al., (2017),

las actividades de reflexión anteriores al contenido permiten activar los conocimientos previos de los alumnos. Ahora bien, si se ubican las mismas actividades después del contenido, lo que hacen es generar debate. En consecuencia, la experiencia de aprendizaje del estudiante variará según el diseño de cada secuencia de aprendizaje (p. 103).

No obstante, el cumplimiento de estos pasos propuestos por el autor es relevante posterior a la constitución del curso llevar a cabo una revisión de calidad en donde se debe tener en cuenta los diferentes detalles tanto de redacción, de funcionamiento adecuado de las actividades, así como de claridad de los contenidos para alcanzar el objetivo del curso.

Propuesta de secuencia del MOOC

La secuencia presentada a continuación está compuesta por tres secciones o módulos que a su vez están constituidas por subsecciones, como se mencionó con anterioridad, la construcción del contenido del curso debe realizarse a partir de un consenso del grupo docente de la institución con el propósito que, al afianzar estos conocimientos desde la multidisciplinariedad, se establezca una homogeneidad por parte de estos en el manejo de los conflictos dentro del aula.

Tabla 3

Propuesta para MOOC

Resolución de conflictos.			
Objetivo general:	Orientar al estudiante para el adecuado reconocimiento manejo y solución en el tema de la resolución de conflictos dentro de su formación académica de secundaria.		
Justificación	El MOOC de resolución de conflicto se fundamenta en la necesidad de establecer una herramienta que relacione los elementos y habilidades emocionales y mentales que requiera el estudiante a través del trabajo colaborativo en línea. Esto permitirá la interrelación y consolidación de nuevos escenarios de aprendizaje mediados por las tecnologías, pero que no sea un limitante para la práctica educativa sobre la resolución de conflictos.		
Metodología	Estos módulos se basan en el aprendizaje colaborativo en línea y aula invertida, más claramente procura la consolidación de aprendizaje en conjunto partiendo de la interrelación con sus pares, el aporte de idea, concepciones y habilidades desde los estudiantes y para los estudiantes.		
Modulo 1. Conceptualización y reconocimiento del conflicto			
Objetivo específico: Reconocer el concepto del conflicto, las tipologías para la resolución de conflictos y que generen un aprendizaje representativo.			
Introducción	Este módulo tiene como propósito que el estudiante realice una apropiación y conceptualización acerca del término conflicto, que le permite interactuar con la herramienta por medio de un video en donde se explica brevemente el concepto y sus tipologías, generando en el estudiante de manera simultánea una función informativa y educativa, apoyado con lecturas rápidas y cortas que le permitan comprender este concepto y así mismo poder encontrar dentro de una sopa de letras aquellas palabras relacionadas con las tipologías del concepto y su definición.		
Justificación	La relevancia de partir del reconocimiento del concepto del conflicto permite desarrollar en el estudiante una idea que puede ajustar su propio contexto, con la finalidad de visibilizar su realidad y a partir de esto sea consciente de la necesidad de alternativas para enfrentar el conflicto sin que se del escalamiento a la violencia.		
Temática para desarrollar	Mediaciones pedagógicas	Actividades	Taller de evaluación
¿Qué es Conflicto? Tipos de Conflictos. Situaciones de Conflicto. Consecuencias de la agresión y el acoso escolar.	Video Arrastrar palabras Lecturas complementarias (PDF, tipos de conflicto, conflicto) Foro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ver el video de socialización del concepto conflicto y sus tipologías. 2. El estudiante deberá hacer un ejercicio de relacionamiento en donde deberá arrastrar las palabras a la definición que considere correcta tomando en cuenta el video. 3. Se sugiere escoger una de las lecturas complementarias para integrar lo observado en el video, y puedan realizar la sopa de letras de manera correcta. 4. Al finalizar el ejercicio se invita al estudiante a compartir sus hallazgo y revelaciones de su concepción del conflicto desde su propia experiencia tomado del video y las actividades. 	Se evaluará la participación del estudiante dentro de la plataforma a partir de sus aportes en las actividades y el foro.

Elaboración propia

Continuación

Tabla 3

Propuesta para MOOC

Modulo 2. Sensibilización, las emociones y las habilidades comunicativas			
Objetivo específico: Desarrollar en los estudiantes sensibilización y habilidades comunicativas que aporten a la resolución de conflictos dentro de las aulas.			
Introducción	La apropiación del concepto conflicto y sus tipos es fundamental que el estudiante lo interiorice y lo comprenda para que en este módulo el estudiante construya una infografía, memes o cualquier cartel que comunique de manera asertiva la conceptualización de la resolución de conflictos en el aula y que genere en sus compañeros reconocimiento, manejo de emociones.		
Justificación	La importancia de este segundo modulo radica en tocar los aspectos personales del estudiante, llevándolo a la reflexión en conjunto con sus compañeros así no se dé un encuentro sincrónico, facilitando el acercamiento a las realidades de sus pares.		
Temática para desarrollar	Mediaciones pedagógicas	Actividades	Taller de evaluación
Comunicación asertiva. Reconocimiento y manejo de emociones. Valores: Empatía, tolerancia, respeto.	Video Chat colaborativo Mapa conceptual colectivo (pdf) Infografía (canva, genially, etc.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se invita a revisar el video explicativo y el mapa conceptual adjunto sobre la comunicación asertiva, manejo de emociones, la empatía y la tolerancia. Tomado estos elementos, el estudiante debe participar en un chat activo en la plataforma donde deberá dar su opinión frente a ¿qué entiende por conflicto? ¿Por qué puede presentarse un conflicto entre las aulas? Con sus compañeros genera discusiones al rededor del tema. 2. Se propone un juego del ahorcado en la cual se deben completar tres oraciones de las cinco solicitadas en el aula virtual referente a los valores, emociones y comunicación asertiva, información expuesta en el video. 3. El estudiante realizara una propuesta de infografía, meme o poster que permita visualizar, comunicar e informa a sus compañeros acerca del de cómo, después de las lecturas y video, considera se debe manejar un conflicto dentro del aula de clase y la sociedad. (Si no se cuenta en el momento con una ayuda tecnológica se puede desarrollar con los materiales que cuente el estudiante). 	Se evaluará la participación de los estudiantes a través de la infografía, meme o poster creados con el fin de presentar los trabajos en una exposición multimedia en la institución.
Modulo 3. Resolución de conflictos			
Objetivo específico: Fomentar en los estudiantes competencias que le permitan la creación diferentes formas de expresión que contribuyan al manejo de la resolución de conflictos.			

Introducción:	El estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos en el anterior módulo desarrollando sus habilidades, competencias comunicativas en el entorno educativo y, así mismo, contribuir en el entorno social para el manejo adecuado en la resolución de conflictos mediado por diferentes herramientas dadas en las prácticas diarias en sus diferentes escenarios.		
Justificación	Este módulo complementara al aporte realizado por los estudiantes al reconocimiento de las habilidades comunicativas y emocionales en sus entornos. Además de estimular la capacidad creativa del estudiante promoviendo su capacidad de la oralidad, la seguridad personal y comunicación potencial		
Temática para desarrollar	Mediaciones pedagógicas	Actividades	Taller de evaluación
Como manejar el conflicto. Resolución pacífica del conflicto	Videoquiz (recopile la información vista en módulos anteriores) (Educaplay) Podcast	<p>1.El estudiante realizara el videoquiz adjunto designado a esta actividad, con el fin de completar las diferentes oraciones incluidas arrastrando las palabras correspondientes.</p> <p>2. Para consolidar lo aprendido hasta el momento y potencializar la creatividad los estudiantes presentaran podcasts colaborativos. Por lo tanto, procedemos con una pequeña guía sobre la forma sencilla de realizar un podcast y la forma que podrán contactarse con sus compañeros para el desarrollo. No es de carácter obligatorio realizarlo en compañía, pero genera espacios de compartir ideas. Deben durar un promedio de 10 minutos.</p> <p>Pasos para la creación del podcast:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elige un tema para tu podcast. Plasmar en una sencilla discusión sus aprendizajes de los módulos anteriores, desafíos que tendrían a la hora de aplicar los conocimientos adquiridos y las actitudes y comportamientos que corregirán los estudiantes para enfrentarse de manera correcta a un conflicto para resolverlo. b) Define los participantes del podcast. c) Planifica como desarrollaran el tema que se abordará. Se sugiere realizar una lluvia de ideas y organizarlas de acuerdo con lo que los estudiantes consideran que prima en la discusión. d) Prepárate vocalmente. Realiza ejercicios de vocalización antes de la grabación para que se pueda comprender correctamente lo que se quiere expresar. e) Ordena el equipo para grabar. Tener preparada una herramienta de grabación, ya sea un computador, micrófonos, grabadora o equipo móvil. f) Edita tu podcast. En este caso se pueden utilizar las diferentes herramientas en línea gratuitas. (Speaker, Kinemaster, etc) g) Publica tu podcast. Se debe realizar con formato video para la facilidad de cargarlo en cualquier plataforma que se designe. 	Finalmente, los estudiantes han consolidado su aprendizaje es un proyecto audiovisual (podcasts) que recopila la información entregada, la asimilación en su contexto personal y social.

		h) Divulga tu podcast. Compartirlo con la comunidad educativa a través de la página web y las redes sociales de la institución educativa, con previa autorización de los padres de familia.	
--	--	---	--

Elaboración propia

Conclusiones y Recomendaciones

La resolución de conflictos ha sido un tema muy presente en los actuales entornos escolares que deben ser manejados por los docentes utilizando unidades didácticas, talleres, juegos, herramientas ofimáticas, digitales y virtuales diseñadas específicamente para este tema. Se hace necesario e importante que todos los docentes de las instituciones educativas y de todas las áreas de conocimiento cuenten con el conocimiento, habilidad y disposición de intervenir en los conflictos que se presentan en la cotidianidad de las aulas de clase y de esta manera contribuir a la reducción de esta problemática.

Se hace necesario crear una conciencia colectiva de esta problemática tanto en estudiantes como docentes que permita tejer una comunicación clara y que se involucren todas las directivas de la institución y se implementen diversidad de herramientas pedagógicas (talleres, actividades interactivas, conversatorios, charlas que vayan acompañadas de una actividad entre otras) esto permitan promover de manera pacífica la convivencia en el aula de clase.

Esta propuesta pedagógica para la enseñanza de la resolución de conflictos mediada por la tecnología por medio de un MOOC da cumplimiento al tercer objetivo específico, en procura de que los estudiantes manejen y fortalezcan las herramientas E-learning para un aprendizaje autónomo, identificando las diferentes temáticas del conflicto. Así mismo, al ser aplicada una metodología de *aula invertida* genera una dinámica diferente de aprendizaje al propuesto en las demás cátedras implementadas en las instituciones para la resolución de conflictos. Igualmente, fortalecer el reconocimiento de sus emociones para darles un buen manejo ya sea en un aula de clase o cualquier contexto social.

También se concluye que aquellas propuestas didácticas que han sido implementadas para la resolución de conflictos muy pocas han tenido un carácter innovador, dicho de otra manera, de acuerdo con lo investigado, las propuestas han sido direccionadas a actividades de manera grupal dentro del aula de clase elaborando talleres o actividades como socializaciones, participaciones en clase y muy pocas

han sido mediadas por la TIC. Sin embargo, una de las propuestas analizadas ha abierto una posibilidad a través del uso de las redes sociales para abordar las problemáticas del conflicto titulada *La resolución pacífica de conflictos en el aula* elaborada por Oscar Burbano referenciado en esta investigación.

Esta propuesta pretende ser un insumo a la puesta de valor que radica en la intención de la Catedra de la paz a través de recursos creativos y de fácil acceso para la mayoría de los estudiantes. Además, apunta a un grupo poblacional moldeable y presto en conocimiento, a relacionarse con los otros y a encontrar su espacio en la esfera social. Esta investigación aspira a dar atisbos de una promesa de valor social hacia el futuro complementada en la educación para la paz que permitan la creatividad para nuevas formas de construir contenidos y prácticas educativas.

Recomendaciones

Es importante que para la resolución de conflictos en el aula se involucre a toda la planta docente y administrativa para que día a día se construya y se mejore la convivencia escolar en las aulas, lo que fomentara en el estudiante actuar conscientemente frente a los desafíos de la vida cotidiana aprendiendo a sobrellevar las diferentes situaciones que se presenten en la sociedad.

Cabe resaltar, la necesidad de aprovechar la interacción que existe hoy en día entre el ser humano y la tecnología para crear e innovar en propuestas didácticas orientadas a la resolución de conflictos desde diferentes miradas y practicas educativas, siempre con el objetivo del trabajo autodidacta y autónomo para el estudiante y la transversalidad de los contenidos a fin de generar una práctica comprendiendo la realidad.

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica plasmada en este trabajo investigativo se tiene la intención en un futuro cercano construir la herramienta y aplicarla en una institución educativa con una muestra poblacional relevante, para el análisis de los resultado y efectividad de la propuesta.

Lista de Referencia o Bibliografía

Alzate, R. (1997). Resolución de conflictos en la escuela. *Innovación Educativa*, (7), 107–122.

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5243/pg_109-124_inneduc7.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barragán, D., Gamboa, A. & Urbina, J. (2012). *Práctica Pedagógica. Perspectivas teóricas*. Ecoe Ediciones.

Barreiro, T. (2000). *Conflictos en el aula*. Ediciones Novedades Educativas

Barrios, B. (2009). Fundamentos de la Acción Docente Código 516.

<https://componentedocenteuna.files.wordpress.com/2015/11/516-modulo-convivencia-escolar.pdf>

Bishop, J. L., & Verleger, M. A. (2013, June). The flipped classroom: A survey of the research. ASEE National Conference Proceedings, 30 (9), 1-18.

https://www.researchgate.net/publication/285935974_The_flipped_classroom_A_survey_of_the_research

Burbano, O. (2017). *La resolución pacífica de conflictos en el aula*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio Institucional.

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/7993/30369B946.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ceballero, E., Gonzalez, J., Holguin, M. & Nuñez, A. *Implementar en el currículo un eje transversal que promueva el fortalecimiento de la autoestima*. [Trabajo de especialización, Universidad distrital Francisco José de Caldas]. <https://es.slideshare.net/gerenciaproy/implementar-en-el-curriculo-un-eje-transversal-que-promueva-el-fortalecimiento-de-la-autoestima>

Darino, M. & Gomez, M. (2002). *Resolución de conflictos en las escuelas. Proyectos y Ejercitación*. Espacio Editorial.

Decreto 1038/15, mayo 25, 2015. Presidencia de la Republica. (Colombia). Obtenido el 21 noviembre de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Denise Vaillant, D., Rodríguez, E. & Bernasconi, G. (2017). Modalidad MOOC para educación media básica: enseñanzas de una experiencia. *Perfiles Educativos*, 39 (156), 103-118.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200103

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2012). Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA, para estudiantes de 5º a 11º de Bogotá año 2011 : presentación de resultados. <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/480>

Dewey, J. (2004). *Experiencia y educación*. Biblioteca Nueva.

D'Angelo, L. & Fernández, D. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4547/Clima%2c%20conflictos%20y%20violencia%20en%20la%20escuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Funes, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (3), 91-106.
<https://doi.org/10.18172/con.466>

García, E.(2012). Los desafíos formativos del docente para una cultura de paz en la escuela democrática. https://www.researchgate.net/publication/298738887_Los_desafios_formativos_del_docente_para_una_cultura_de_paz_en_la_escuela_democratica

García, M. & Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17 (2), 9–38.
<https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Gil, A & Ramírez, Y. (2017). *Propuestas didácticas para la resolución de conflictos en el aula*. [Trabajo de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio Institucional.

<http://hdl.handle.net/11059/7816>

Girard, K. & Koch, S. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas*. Granica.

<https://doku.pub/documents/resolucion-de-conflictos-en-la-escuelagirard-koch-rz0x5vm12gqn>

Gómez, A. (2015). Una apuesta educativa para América Latina: educación para la paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 45 (1), 17–62.

<https://www.redalyc.org/pdf/270/27035790002.pdf>

Gomez, L. & Macedo, J. (s.f.). Importancia de las TIC en la educación básica regular. *Educrea*.

<https://educrea.cl/importancia-de-las-tic-en-la-educacion-basica-regular/>

González, P., Hernández, D. & Valle, E. (2009). Acerca de los antecedentes de la Educación para la Paz. *Revista MENDIVE*, 7(2), 108–111.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/343/341>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill

Jiménez, L., González, E., Martínez, Y., Rodríguez, J., & Zabala, G. (2015). *Educación para el manejo constructivo de conflictos capacidades y competencias ciudadanas en la escuela*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana.]. Repositorio Institucional.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18691>

Ley 1620/13, marzo 20, 2013. Diario Oficial. [D.O.]: 48733. (Colombia). Obtenido el 21 de noviembre de 2021. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

Ley 1732/14, septiembre 01, 2014. Diario Oficial. [D.O.]: 43261. (Colombia). Obtenido el 21 de noviembre de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

- Montoro, G., Muruzábal, O., Sandoval, G. & Wee, C. (2017) 7 pasos para diseñar un MOOC de calidad: Una propuesta para la colaboración entre profesores y diseñadores de aprendizaje. *En Actas de la Jornada de MOOCs en español en EMOOCs 2017 (EMOOCs-ES)*. (pp. 98-107). Universidad Carlos III de Madrid. <http://ceur-ws.org/Vol-1836/11.pdf>
- Narejo, N. & Salazar, M. (2002). Vías para abordar los conflictos en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(4), 1-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034377>
- Ortega, P. (2005). *Conflicto en las aulas*. Editorial Ariel. <https://elibro-net.bibliodigital.ugc.edu.co/es/ereader/ugc/48262?page=7>
- Pérez de Guzmán, V., Amador, L. & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, (18), 99-114. https://doi.org/10.7179/PSRI_2011.18.08
- Pérez-Sanagustín, M. (2018). Los MOOC para la educación media: oportunidades y desafíos. *Revista mexicana de bachillerato a distancia*, 9 (18). 131-138. <http://dx.doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2017.18.64940>
- Restrepo, C. M. (2018). *Lógicas del conflicto escolar. Experiencias de los estudiantes de los grados 4° y 5° de la Institución Educativa Francisco Miranda de Medellín*. [Tesis de doctorado. Universidad de Medellín]. Repositorio Institucional. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6288/T_ME_350.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Robayo, G.(2003). *Mecanismos de resolución de conflictos red de promotores*. Defensoría del pueblo.
- Roig- Vila, R & Fernández Rico, S. (2015). Los MOOC. Un nuevo modelo de e-learning en el panorama educativo actual. *Tecnología, Ciencia y Educación*.1: 46-52. <http://hdl.handle.net/10045/47351>

Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J. D., Ovalle, R., Pulido, M. A., & Molano, A. (2016). *Guía para la implementación de la Catedra de la Paz*. Santillana. <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Sandoval, L. & Garro-Gil, N. (2017). La Teoría Relacional: Una propuesta para la comprensión y resolución de los conflictos en la institución educativa. *Estudios Sobre Educación*, 32, 135–154. <https://doi.org/10.15581/004.32.135-154>

Secretaría de Educación de Bogotá [SED]. (2019, 08 de febrero). Convivencia escolar. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/descripcion-convivencia-escolar

Torres, J. (1998). *El curriculum oculto*. Editorial Morata.

Universidad de los Andes. (s.f.). ¿Qué es un MOOC? <https://moocs.uniandes.edu.co/que-es-un-mooc/>

Universidad Nacional de Córdoba.(s.f.). Guía para la elaboración de la propuesta pedagógica. http://faud.mdp.edu.ar/files/03_guia_elaboracion_propuesta_pedagogica.pdf